AÑO XXXVIII

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 169

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
ASCENSOS	25138
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	05400
Comisiones	25196 25198
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Adaptaciones orgánicas	25199
Servicios especiales	25200
Comisiones	25201
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS	
Situaciones	25211



 Núm. 169
 Martes, 30 de agosto de 2022
 Pág. 593

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	05000
Reserva	25223
Retiros • ESCALA DE TROPA	25224
Retiros	25225
Bajas	25226
Ceses	25230
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos	25234
VARIOS CUERPOS	
Reserva	25235
RESERVISTAS	
Situaciones	25237
Nombramientos	25239
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	25240
ESCALA DE SUBOFICIALES	20210
Ascensos	25241
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	25242
VARIOS CUERPOS	
Adaptaciones orgánicas	25243
RESERVISTAS	
Bajas	25244
·	
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Retiros	25245
Ceses	25246
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	25247
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	25248
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
MILITARES DE COMPLEMENTO	
Servicio activo	25249

CVE: BOD-2022-s-169-593 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Página

25282

Núm. 169 Martes, 30 de agosto de 2022

Pág. 594

IV — FNSFÑANZA MILITAR

IV. — ENSENANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	25250
Designación de aspirantes	25251
Cursos	25257
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Nombramientos	25278
Designación de aspirantes	25279
Bajas de alumnos	25280
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
PUBLICACIONES	25281

BUQUES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-169-594 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 169 Martes, 30 de agosto de 2022

Sec. V. Pág. 25281

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/14648/22

Cód. Informático: 2022017811.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Publicación Doctrinal, Operaciones de Contribución a la Seguridad Pública (PD2-003), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogado a partir de esa fecha:

El Volumen 6 de la Publicación Doctrinal, Operaciones. Apoyo a las Autoridades Civiles en Territorio Nacional (PD2-001), aprobado por Resolución 552/01912/13, de fecha 29 de enero de 2013 («BOD» núm. 09).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 15 de julio de 2022.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2022-169-25281 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 169 Martes, 30 de agosto de 2022

Sec. V. Pág. 25282

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/14649/22

Cód. Informático: 2022020560.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que la embarcación menor a vela de instrucción «Penizas» (Y-858), cambia la base de estacionamiento.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1 y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953.

DISPONGO:

Primero: Establecer que a partir de la fecha, la embarcación «Penizas» (Y-858), queda afecta a la Comisión Naval de Regatas de Cádiz, procedente de la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra).

Segundo: Se le asigna nuevo CIU: 632-2-Y858 a la embarcación «Penizas» (Y-858).

Madrid, 13 de agosto de 2022.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Martorell Lacave.

CVE: BOD-2022-169-25282 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod